

1

D

Don Barcena ^{Don} Boel Llamareis a Cleme
1... Pleno 2^a Mañana Martes a las diez de la mañana. Pa-
ra ver un Memorial del Sr. P. M. Victorio Barba ^{Padre}
de Yusticia. Tesor. de esta Univ. Duplicando se le indemnize
del agravo que supone haber sufrido en el ultimo repartim.
en la venta de esta su Catedra por no haberse observado lo pre-
venido en el dicho Plan, y de lo contrario pite testimonio del
Acuerdo que recaiga sobre su exposicion p^a los usos convenientes,
y haver prevenido a la Univ. haber perdido varios Niños Cedula
de Cleme sobre esta misma particular acerca del agravo q^e
2... igualmente dicen haber sufrido en sus respectivas Catedras. Re-
verdad parte a la misma de lo acordado p^a la Junta de
Plan de 31. de D^o ultimo acerca del nombram^{to} de Ayud.
de Quimica, y si les pareciere conveniente p^a dar a su pro-
vision, y ver en este caso los Memos. de los pretendientes
y sobre todo resolver lo mas conveniente. ex adie falce flia

Junas 14. de Duexo de 1828.

J^o de Saramisco Luis

V. R^a

Alvarado
J

AVSA



Ylustrisimo Señor.

Dn Miguel de Dios cursante en esta
N.ª Universidad, y graduado p.ª la misma de
bachiller en Filosofia, y Canones, en la que
tiene ganados, y probados los cursos de Logica,
Metafisica, Matematicas, Etica, Fisica experi-
mental, quimica, y Griego, hallandose con cono-
cimientos en las operaciones quimicas por ha-
berse dedicado á ellas hace algun tiempo.

A. V. S. Yltima replica le tengo
presente en la provision de la Agudantia
de Quimica.

Favor que espera recibir de V. S.

Ylustrisimo S. S. Salamanca Eno 19 de Mayo 1725.

Miguel de Dios



[Faint handwritten notes on the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



Manuscrito de...

El... de... en...
... y...
... y...
... y...
... y...
... y...
... y...
... y...
... y...
... y...

... y...
... y...
... y...
... y...
... y...
... y...
... y...
... y...
... y...
... y...

Leg. D. en...
1825. 1
Mem. de Sr. D. J. de...
en la Plaza de...
de...



SEÑORES.

Rector.
 Cancelario.
 * Alvarez.
 — * Bárcena.
 — Huebra.
 + * Ocaña.
 * Ceá.
 * Ramos.
 — * Castañon.
 * Zatarain.
 — * Delgado.
 — * Rafolx.
 Bermejo.
 — * Leon.
 Cuadrado.
 — Ufano.
 — * Alonso.
 * Sanchez.
 * Dominguez.
 * Maestre.
 — * Márcos.
 — * Fuentes.
 * Peiro.
 * Román.
 — * Fernandez.
 Azes.
 + Rodrigo.
 Hernandez.
 — * Mena.
 Carrasco.
 — * Vime.
 — Salas.

— * Diez.
 Barba.
 Piñuela.
 — * Limia.
 — Jauregui.
 Magarinos.
 * Perez.
 — Huebra Sanchez.
 Rodriguez.
 Pabon.
 — Martin.
 — Alonso Pinto.
 — Moraleda.
 Velasco.
 Barrio.
 Perez.
 — Parfondry.
 Enriquez.
 Hernandez.
 — Bua.

* Garcia.
 * Martél.
 — * Sampelayo.
 * Sanchez.
 * Alonso.
 * Márcos.
 Jauregui.
 Alonso Pinto.

Eleto Per. Moran - 17 votos
Per. Dios - -- 09 id

 26

* Maestre.
 — * Montes.
 * Perez. *Rodrigz*
 — Riva.

AVSA



11

3

Claytono. Mayo 28 de Enero de 1825.

Leída la Cedula, antes de comenzarse a tratar el 1.^o punto del ~~Plan~~, el Rmo P. M. Fr. Benito Rafols, hizo presente a la Univ. q. convenia se tratase inmediatamente y se expediere Cedula de clausura para q. la misma sobreviniera el privilegio q. tiene en virtud de R.^o ordenes para que no se representen comedias en esta Ciudad, durante el curso; y q. era preciso evitarlas por la distraccion de los cursantes, con otras muchas razones q. sobre esto expuso; y se paso a votar en forma sig.^{ta} Rmo Rafols, q. pida Cedula de Clausura con vnfencia q. tratar y sostener el privilegio q. tiene la Univ. para q. no haya comedias durante el curso; y q. sea pa mañana, en lo q. se convino luego la Univ. vease el 1.^o Acto.

En seguida se leyó un mem.^o del Rmo P. M. Victorio Barba Car.^o de Incurriciones Teologicas, suplicando se le indem- nize del agravo q. expone haber sufrido en el ultimo repar- to en la renta de dha. en Catedra, por no haberse obser- vado lo prevenido en el nuevo Plan, con lo demas q. espresa el Rmo Barba tambien se hizo presente q. alg.^{os} tres habian pedido cedu- la de Clausura sobre dho. particular y enterada la Univ. a ~~este~~ paso a votar en la forma sig.^{ta} Rmo Rafols, q. fore q. se pida se haga conforme al nuevo Plan, y q. siempre sea en menor cant. pa. lograr el acierto en los ultimeros reparos sin perjuicio de las reclamaciones q. queda hacer a su tiempo ~~ante~~ la Univ. al gobierno

R. Delgado, voto a Univ.

Rmo Leon, q. se haga el reparo baxo las bases q. prebiene el Plan



R. Alonso, voto el Srmo Leon

R. Fuentes, Id

Sr. Jerez, voto, e Univ.

R. Mena, q. se haga el reparo segun manda el Plan, bajo las bases q. prebiene

Sr. Vime, no vota

Rmo. Salas, voto el Srmo Mena sin perjuicio e representan a su tiempo lo q. se crea convenientemente

Srmo. Diaz, q. ~~se~~ el reparo esta ya hecho, y q. sup^{ta} hay una Junta q. esta entendiendo en este asunto p^{re} a la Univ^d sus trabajos a la mayor brevedad

R. Lima, voto el Sr. Mena

R. Jauriqui, Id

Sr. Huebra Jerez, voto el Srmo Diaz

R. Martin, q. se este a lo prebenido en el Plan, y q. se guarde cumplida y escrupulosa

R. Alonso Pinedo, Id

R. Moraleda, Id

Sr. Sanfandry, que tanto el reparo ant^{or} como los sucesivos se hagan en los terminos q. manda el Plan

R. Bua, q. se este a la letra del Plan

Sr. Rod. Id

Sr. Riva, Id

Sr. Samp^o voto el Sr. Jerez Huebra

Sr. Ofano, voto el Srmo Rafael



1.^o Sr. Carranón, vice Canc.^o no vota
2.^o Sr. Huebna, Vice Rector, y mediante
lo votado, se haga el reparto como
lo prebiera el Plan, y q. la Junta encarga
da de esto lo execute así por lo q. se acordó
log. resulto del 2.^o Acdo. vease.

3.^o En seguida se leyó lo acordado por la Junta de
Plan de 31 de Dic. último, acerca del nombram.^{to}
del Ayud. de Química, y enterada la Univ. pa
si a tratar & si se había a parar a dicho
nombram.^{to} y se pasó a votar en la for
ma sigte.

R.^{mo} Fr. Pablo q. se pase a proveer inmedia
tamente la plaza de Ayudante de Química
y q. se en persona q. haya estudio
do en esta de p.^o aprobado, y tenga todas
las qualidades necesarias p. ello.


R.^{mo} Leon D. D. Juan D. Alonso q. se provea
inmediatamente la plaza de Ayud. de Química.
R. Fuentes, D. Juan R. Menéndez en esto se conformó
la Universidad, por lo q. se acordó lo q. resul
ta el 3.^o Acdo. vease.

4.^o En seguida se leyeron los dos memoriales
de los pretendientes a la plaza de Ayudante de
Química; Sr. Defonso Santos Moran, y Sr.
Miguel & Dios, y se pusieron en cajas y re
partidos los bolet por toda la Univ. y descubri
erto el escrutinio, resultó tener la de Sr. Defe
sonio Santos Moran 17. votos, y la de Sr. Mig.
& Dios, 9, por lo q. se acordó lo q. resulto
del 4.^o Acuerdo, vease.

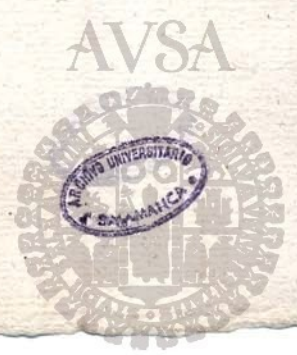


Claustro Pleno de 18 de Enero de 1829.

- 1.º La Univ. se conformó con la propuesta del Sr. D. Rafael Lafola, sobre que para el día de mañana se expida cédula de Claustro, para tratar y conservar el privilegio q. tiene la Univ. en virtud de R.º ordenes, para q. no se representen Comedias en esta Ciudad, durante el curso.
- 2.º Que el repartim.º último se haga integram.º como previene el nuevo Plan de Estudios.
- 3.º Que se pade a proveer inmediatam.º la plaza de Ayudante de Quimica.
- 4.º Fue nombrado Ayudante de Quimica, el B.º D.º Ildefonso Santos Moran.

D.º Huebray
 Vich.º


M.º Salas

11
Cantones: Jeno de 18 de Enero de 1825.

1º La unioⁿ se conforma con las proposi-
ta del Srmo Rafael, acerca de q. se va a dar
de manana se espida edicto de clausura, p.
tratar de extender el privilegio que tie-
ne la unioⁿ en virtud de H.º Indgen.º
q. no se representen comedia^s en
esta ciudad, durante el curio.

2º Que el Repartin^{to} ultimo se haga unte
gran^{te} como prohibe el medio plan
de Comidos

3º Que se fuese a proveer inmediata-
mente en plaza de Ayudante de Ju-
nica.

4º Que se nombre Ayudante de Ju-
ca el Sr Dn Juan Gregorio Cantos Moran

Humilde

Mmo Señor.

El Mdo Victorio Barba Catedratico de Instituciones Theologicas en esta R. Universidad con el debido respeto a V. S. E. expone que en el repartim.^{to} del primer tercio del presente curso se le han distribuido por la Junta de Plan reunida a la R. Universidad ochocientos y ochenta y siete correspondientes, segun parece, a los cuarenta y cuatro florines que tenia asignados su Catedra antes de la ultima disposicion del nuevo Plan de Estudios, obedecido y mandado executar por la Universidad en su Claustro plenario.

Como este Plan previene clara y terminantemente que la dotacion de los Catedraticos de Instituciones de la Facultad sea de seis mil y setenta y cinco, no era de esperarse que la Junta reunida depreciando esta base, por una arbitrariedad tan infusa, como escandalosa, privase al Expon.^{te} de la dotacion que con arreglo a ella le correspondiese. Ciertamente, Señor, que no es facil penetrar las razones que puedan haber dirigido a la Junta para la formacion de este acuerdo; pero cualesquiera que ellas sean, su efecto nunca puede ser otro que el de hacer presente a la Superioridad a su debido tiempo las observaciones o inconvenientes que pueda presentar dicha disposicion, mas de ninguna manera pueden autorizar a la Junta reunida para privar a ningun Catedratico de la dotacion que debe percibir con arreglo al mencionado Plan vigente, mientras este no se derogue en alguna de sus disposiciones. Por lo tanto, y siendo tambien cierto que la misma

Junta ha hecho excepciones odiosas con varios Cate-
draticos de otras facultades, a quienes ha distribui-
do mas cantidad de lo que les corresponde con arre-
glo a los floanes que antes percibian; el Expon.^{to}
a D. S. J. sup.^{ca} se oia acordar que se le indemni-
ce el perjuicio que ha sufrido en dho. repartim.^{to}
evitandole el disgusto de tener que acudir a S. M.
con resultados acaso poco favorables a la misma
Universidad. Y en todo caso pido testimonio del Auer-
do que recaiga sobre esta Exposicion para los
mas convenientes.

Dios que a D. S. J. m. a. Salam. 9. de
Enero de 1825.

M^o. Señor

B. S. M. D. N. S. J. su menor hijo

M^o. Victorio Barba

M^o. J. Vice Rector y Chantre de esta Universidad de Salamanca

AVSA



Para ha hecho un informe sobre los gastos de
varios de las facultades, a quienes ha distribuido
no mas, tambien, aunque los corresponden con un
glo a los gastos que otros se habian; el Capitan
a P. S. L. y a otros gastos que se le hicieron
en el presente que ha referido en sus reportes.
Algunos de los gastos de otros que acuden a sus
cosas, tambien, segun sea favorable a lo mismo
deben ser para los gastos tambien de otros
que se refieren a las cosas que se refieren para los
gastos de otros.

1825. 1. 18 de Jun. 1825
Leydo en Claustro Pleno de 18 de Jun. 1825
Memorial del Pbro Fr. M. Antonio
Barba, cura de Guadalupe, Teologos
& era unido, replicando sobre el presente
el agrario q. se pone en el presente repa-
rimiento para lo de las cosas q. se repare.



El Licenciado en Farmacia D.^o Theodoro San-
tos eloran á V. S. D. con el debido respeto hace presente:
Que como entendido se trata de promover la plaza de
Ayudante de la Catedra de Quimica conforme al
nuevo Plan de Estudios, cuyo destino y espacio ocu-
pante, y sus años desempeño el difunto Padre al expo-
nente, y deseando continuar en este mismo encargo y
hallandose con los requisitos necesarios, y adornado de
haber sido profesor en esta R.^o Universidad, en la que
obtuvo el titulo de Bachiller en Filosofia Nomine
Discrepante, y continuado de Cursor de Fisica Expe-
rimental y Quimica: habiendo en el Curso de 1812
en D.^o tenido á su cargo como Substituto nombra-
do por V. S. D. la ensenanza de las dos Catedras de
Fisica y Quimica, de las quales ha tenido el honor
de haber sido tambien nombrado Substituto en el pre-
sente Curso; y obtenido en Madrid el grado de
Licenciado en Farmacia precedido los Cursos Exa-
menes y grado que señalan las Ordenanzas de la
misma Facultad en el R.^o Colegio de Farmacia de
S.^o Fernando;

Suplica á V. S. D. se digne agradecerle con
la referida plaza de Ayudante, confirmando, si fue-
re necesario el nombramiento que ya parece tiene
hecho en el expediente el Colegio de Medicina, en lo



Leydo en Claustro Meno de 18 de En. En. de

1825

Mem: del Ben. Sr. D. Defonso Santos
Moran, Solicitante. Pa. Glardes
Ayudante de Quimica

que recibira especial favor, al que quedara eterna-
mente agradecido.

Dios que a D. S. Q. m. a. Salamanca
y Enero 7 de 1825.

B. L. M. de D. S. Q.
Lic. D. Defonso Santos
Moran

Ilmo. Señor Rector y Claustro de esta Il. Universidad

AVSA

